

**CÓDIGO DE ÉTICA PARA RADIO EXA IBARRA 93.9 FM EN
CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO A
LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.**

Normas Generales

1. Libertad de Expresión y Derecho a la Información:

- Garantizaremos el derecho de todas las personas a expresarse libremente y a recibir información veraz.
- Promoveremos la diversidad de opiniones y perspectivas en consonancia con los principios democráticos.

2. Transparencia Informativa:

- Transmitiremos información precisa y veraz, utilizando criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos.
- Nos comprometemos a corregir cualquier error de manera oportuna y transparente.

3. Línea Editorial:

- En nuestro compromiso con la libertad de expresión, fomentamos espacios inclusivos y diversos donde todas las voces son bienvenidas. Buscamos promover el intercambio abierto de ideas, opiniones y perspectivas, respetando la pluralidad de pensamientos. Valoramos el diálogo constructivo y nos esforzamos por ser un medio donde la libertad de expresión florezca, creando un ambiente donde la honestidad y la diversidad de pensamientos sean celebradas. Nos comprometemos a ser un medio que defienda los principios fundamentales de la libertad de expresión y la democracia.

4. Reserva y Confidencialidad de Fuentes:

- Mantendremos la reserva y confidencialidad de nuestras fuentes, reconociendo su importancia para la integridad y calidad de nuestra información.

5. Responsabilidad Social:

- Fomentaremos la responsabilidad social, promoviendo valores democráticos y derechos humanos en nuestras transmisiones y programas.
- Contribuiremos positivamente a la comunidad mediante iniciativas que promuevan el bienestar social y cultural.

6. Derecho de Réplica y Rectificación:

- Respetaremos el derecho de réplica y rectificación de información inexacta o perjudicial para la reputación del reclamante.
- Facilitaremos los mecanismos necesarios para que las personas afectadas puedan ejercer este derecho de manera efectiva.

7. Protección de Grupos Vulnerables:

- Evitaremos cualquier forma de discriminación en nuestras transmisiones y promoveremos el respeto de los derechos de estos grupos.

8. Formación y Sensibilización:

- Capacitaremos a nuestro equipo en temas relacionados con la protección de la infancia, la diversidad y los derechos humanos.
- Sensibilizaremos a nuestro personal sobre la importancia de abordar estos temas con responsabilidad y empatía.

Este Código de Ética refleja el compromiso de EXA IBARRA 93.9 FM con la libertad de expresión, el derecho a la información y la responsabilidad social, respetando los principios y valores que rigen el ejercicio periodístico y comunicacional.